



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 09 de octubre de 2017

EXP-EXA: 8411/2017

RES-EXA: 396/2017

VISTO:

La RES-EXA N° 539/2017 por la cual se aprobó el Acta de Dictamen y se designó a la Srta. Delfina ALDANA CORREA en el cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Variable Compleja de la carrera Licenciatura en Matemática (plan 2000) de esta Unidad Académica y

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error en el tipeo en el art. 4° de la RES-EXA N° 539/2017, en el nombre de la Srta. Delfina ALDANA CORREA, siendo el nombre correcto "Delfina ALDANA CORREA".

Que el artículo 101° del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

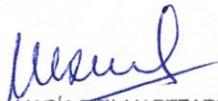
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar en el Artículo 4° de la RES-EXA N° 539/2017, el nombre de la postulante citada: donde dice "Delfina ALDANA CORREA", debe decir, Srta. "Delfina ALDANA CORREA".

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Srta. Delfina ALDANA CORREA, a la Secretaria Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.